CUENTA DE COBRO

PAGO N° 06

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **JULIO DE 2026**

MILTON CESAR PRADA SOTO **identificado** con la cedula de ciudadanía **Nº. 80.006.827. DE BOGOTA D.C**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($4.014.500)

Por concepto de:

PRESTAR SUS SERVICIOS AL COFIP, TENDIENTES A LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LA FUERZA

UNIDAD: COFIP
RUBRO: (02-02-02-008-003-09) HASTA SEXTO NIVEL
NUMERO CDP: 4326 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2026
NUMERO CRP: 47926 DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2026

PENSIONADO: SI ☐ NO ☒
NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 70101
CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ - EDIFICIO FOTALEZA CAN

CONTRATO No. 421-CENACPER-2026

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $42.152.250,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos :MILTON CESAR PRADA SOTO
Identificación :80.006.827
Lugar de Residencia :CALLE 148 #92-84 BLOQUE 9 APTO 502
Teléfono :3144159131
Cuenta de Ahorros :111810073202 - (FALABELLA)

Firma: 